

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2022**

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 09:00 am, en la plataforma virtual Microsoft Teams. Se da inicio a la sesión presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin, Secretario del Consejo.

Secretario. Buenos días señores consejero primero voy a pasar lista para ver si hay el quorum correspondiente

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Presente

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Presente

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Presente Buenos días con todos

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Presente

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.,

González, Loli, Martha, Rocío todavía no llega

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Presente, presente, Dr. Mauro.

El estudiante Córdova Pintado Alexander. Presente Buenos días con todos.

Secretario. Buenos días. Buenos días.

La estudiante Vega Vargas, Micaela Nicole.

Secretario. Esta presentaste, está escribiendo mensaje

La estudiante Romaní Farías Anace Romina. Presente Dr. Mauro.

La doctora González, Loli, Martha, Rocío, llegó.

Está falto la doctora Marta. Son 9 asistentes y un consejero que no está.

Sr. Decano. Dios como diamante, colegas Nobel, Libro del Consejo de Facultad, vamos a iniciar, pues, a esa este Consejo ordinario de mes de junio. Para comenzar diciendo algunos informes de parte de ustedes.

Secretario. Señor Decano, había este en que aprobar el Acta de Consejo ordinario anterior que les había pasado a este oportunamente. La doctora Patricia Velasco indicó que tiene que ser aprobado en otro Consejo ordinario quedo pendiente.

Sr. Decano. Adelante entonces

Secretario. No, yo les he enviado pues este el ACTA. Ustedes tienen que indicar si hay observaciones, si no hay observaciones para probarlo.

Sr. Decano. Alguna observación colega que hayan encontrado en el acta que envió el Dr. Leandro.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Ninguno. No hay doctor.

Sr. decano. No hay ninguna otra.

Secretario. Si también dejó constancia de que nadie ha presentado por escrito ninguna observación, si ahorita no hay observación en este acto de Consejo, entonces daríamos por aprobar esa acta adelante Dr. Ramos.

Sr. Decano. Todo estamos de acuerdo con la aprobación de esa acta. lo sometemos a votación o unanimidad no hay ningún obstáculo.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Se aprueba

Sr. Decano. Bueno, si no hay una objeción, ni una observación damos por aprobado.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Si aprobado

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. si aprobado.

Sr. Decano. Listo no hay otro asunto pendiente verdad

Secretario. No Dr.

Sr. Decano. Algún informe por parte de ustedes colegas

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Quería informar de que ya se ha publicado el nuevo Tupa de la Universidad en el Diario Oficial el peruano el 25 de junio anteriormente este recibí llamadas de algunos alumnos preocupados porque, como han elevado la las tasas, están preocupados por eso y averigüe en Secretaría General y también en la página web de la Universidad. Pero no había sido publicada en la página web, entonces me informaron de la oficina de imagen que habían mandado para el diario El peruano para que se publique el Tupa y les habíamos observado entonces, recién a raíz de eso, éste ya ha hecho las gestiones y lo han publicado el 25 de junio en el Diario Oficial El peruano, por tanto, a partir del día siguiente de su publicación, ya es aplicable del nuevo Tupa con los procedimientos que están establecidos en el eso era lo que quería informar para que se tenga presente por las diferentes este oficinas al momento de tramitar alguno de los documentos que se presentan.

Sr. Decano. Gracias doctora. Alguien más que necesiten formar.

Secretario. Señor decano, dejen constancia que en ese Tupa para que sea aprobado solamente se ha publicado la resolución de aprobación. Más no se ha publicado el texto completo del Tupa no sé cuál es el contenido.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Bueno a mí me lo envió uno de los alumnos este egresado y lo tengo completo y es del diario El peruano.

Secretario. Sí, yo le revisé en el Diario Oficial peruano porque precisamente usted lo compartió, pero ahí no aparece el Tupa solamente es la resolución que lo aprueban y el Tribunal Constitucional ha dispuesto de que todos los partidos están publicando todo el texto completo.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Ah, entonces, bueno, ahí ya cambia la situación, no sé. No sé cómo va a ser.

Sr. Decano. En todo caso, ya es responsabilidad de la alta dirección de la Secretaría General, pues para ver ese asunto.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Habría que averiguar, no. Pedir informes en todo caso.

Sr. Decano. Voy a ir voy a pedir a la alta dirección voy a ver eso. Si está completo de acuerdo lo que hay dos versiones de usted de parte de usted y del Dr. Leandro.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. ya Dr. Gracias.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Sr. Decano la palabra

Sr. Decano. Adelante

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Eh, señores, señores decanos, señores miembros del Consejo, Eh Quería informar respecto a algunos temas. En primer lugar, eh hace unos días le remití a su despacho, el informe, el producto final del plan de estudios 2022, que lo trabajamos en un taller durante 3 semanas. y qué es el producto final que me ha enviado la propia expositora de ese taller la doctora Roxana es, se lo ha enviado a usted y en ese es el plan actualizado al año 2022, salvo el tema de la malla curricular, que lo vamos a continuar, no trabajando todavía este tiempo no nos los días de reunión, son los días jueves que vamos a reiniciar, no solo, repito, queda pendiente de la malla curricular, lo demás se ha presentado ya actualizado. En segundo lugar, también informar de la jornada de Derecho Constitucional, jornada internacional que se desarrolló el día sábado pasado, 25 de junio, eh con 3 expositores de Argentina, Chile y España tuvimos aproximadamente 80 inscritos de repente un poco más, pero asistieron algunos 40 sobre eso ya hemos diseñado el diploma, que se lo voy a remitir a su despacho para la debida certificación, pero repito, solo de los que han asistido no es cierto. No sé, ese es mi punto de vista, porque claro se inscriben 80 o 90, pero van 40, entonces en mi opinión se debería darles a los que han asistido realmente no esté y en tercer lugar respecto al tema de la matrícula tendríamos que tratarlo señor Decano, también por ser de mucha importancia en estos momentos, no, Muchas gracias.

Sr. Decano. A usted gracias alguien más

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, si me permite.

Sr. Decano. Adelante.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, solamente para informar, igual que el doctor Eugenio Ramirez, hemos llevado el curso por el vicerrectorado académico sobre el plan curricular, se ha sido un curso taller que lo que está en la función es que sirva de guía para desarrollar los nuevos planes curriculares en base a toda la estructura en el caso de Ciencia Política, nosotros hemos quedado que eso es una guía vuelvo a repetir con la finalidad de revisarla y poder sacar ya el producto final en función a la malla curricular por lo tanto, todavía nosotros no consideramos que nuestro sea un plan curricular que se haya culminado la comisión sigue trabajando ahorita la Comisión ha parado unos días, toda vez que los docentes están dictando también los cursos de nivelación y licenciado Matos está en la coordinación de ese curso. Asimismo, este señor Decano quería informar de que acudimos al Vicerrectorado Académico conjuntamente con la delegada de la base del 2019 y 2020 para ver los cursos de los alumnos que no han llevado en el primer año y en el segundo año ya hemos conversado con el magíster Taxa ya que él es el encargado de la Oficina en la OCA a que hemos llegado a una propuesta de solución ha quedado en devolvernos el expediente para que podamos plantear las fórmulas de solución que hemos esté coordinado ese día, juntamente con la señorita delegada.

Estamos esperando este que nos remitan el expediente a su despacho, así que le pido por favor que estén pendientes porque llega a una documentación y no nos la pasan, entonces sería importante porque a nosotros nos surge ese tema, eso es todo lo que informa señor decano.

Sr. Decano. Gracias doctora alguien más colegas.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Señor decano este, extraoficialmente he tomado conocimiento que el doctor Díaz Manrique, Rubén Díaz Manríquez, ha cesado por límite de edad entonces estaría este, como lo habíamos considerado en para el dictado de los cursos de suficiencia profesional ya hemos tenido que esté tomando en cuenta eso, pero extra oficialmente, no sé si el Secretario académico, el señor Leandro, puede informarnos al respecto.

Sr. Decano. Ya llevo el documento la R.R. alguien más.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor decano, último punto. Perdóneme.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Déjenlo que informe al Secretario sobre el tema.

Sr. Decano. La R.R. ha llegado el doctor Manrique. Díaz Manrique, doctora Patricia.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. El Vicerrectorado académico ha organizado a partir de este mes de julio éste un curso sobre los sílabos la inscripción realmente es obligatoria, no, entonces este señor Decano, en el caso de Ciencia Política, no todos los docentes se han podido escribir porque había cupos limitados, pero ya se han escrito algunos y creo que la misma situación ha pasado con lo de ciencias jurídicas. Entonces esos cursos están haciendo nuevamente para ver cómo se van a elaborar los silabus en este año académico. Eso es todo, gracias.

Sr. Decano. No hay más, ¿verdad? Me permite también, decir algo colegas, sobre todo, preocupado, como también ustedes respecto a la matrícula del presente año 2022, recordemos que salió un cronograma anterior, fijando la fecha de inicio de clases, el 4 de julio, pero por razones que ustedes conocen, la falta de seguridad de ocrac y también cierta falta algunas facultades que no prendan su momento, las notas se llevaron a cabo más o menos bien un poco la eficiencia y el señor Vicerrector nos convocó para mi pedido del Consejo Universitario para que asistiéramos por facultades a ocrac para levantar las observaciones que inicialmente habían considerado ellos y eso consta a los directores de escuela y con su respectivo grupo técnicos fuimos la semana anterior entonces, estamos puertas de que mañana o pasado máximo hoy mañana pasado salga la el cronograma completo y den cuenta lo siguiente, de que como ustedes conocen los muchachos, los jóvenes de la de la Escuela de Ciencias jurídicas están realizando su trabajo práctico en diferentes instituciones públicas. A través de Secigra entonces no podemos perjudicarnos a ello, por eso estamos insistiendo el VRAC y en la rectoría para que de una vez se dé la matrícula no pronto posible para no tener problemas con los estudiantes. Otro punto importante también es en su oportunidad. Hemos enviado a RH a recursos humanos para que los señores administrativos vengan a trabajar y también hemos coordinado con bienestar universitario. Colegas, para que ellos evalúen realmente cuál es la situación biológica médica de cada 1 de los trabajadores, para que vengan a la facultad a trabajar, eso estaba en trámite y todo está hoy en día con día y mañana hasta el lunes máxima va a dar la respuesta bienestar universitario en coordinación con R.H. pero, como ustedes conocen colegas, hace algunos días. El misterio de salud envió un documento, no, emitió un documento diciendo que vienen la supuesta cuarta ola, entonces eso están evaluando para hacerla. Bueno, pues regreso del administrativo como las docentes y también en base a ello, pues solicitamos a los señores docentes, a través de todos ustedes, colegas, para que de una luz verde para nosotros, entonces tenemos que regresar a las aulas, sobre todo. 3 veces por semana para atender a los estudiantes, como a veces se pierde documentos en el procedimiento de virtual, entonces tenemos que atender personalmente a los estudiantes y los riego en base a la última disposición en que con este resultado para realizar, repito, a las a la facultad a trabajar tal como estaba diciendo algunas facultades hasta el día de hoy, lo que hacemos de forma progresiva colega entonces ese es el informe que estamos enviando para en el que con qué podemos de manifiesto que hasta el día de hoy. sobre todo hay que tomar en cuenta las coordinaciones que debemos realizar ustedes, con sus técnicos y ustedes conmigo y yo con la alta dirección para trabajar de manera de manera coordinada algunos elementos y no trabajar de manera aislada eso es importantísimo para nuestra gestión, tanto de la facultad como a nivel de la Universidad.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Señor Decano, la palabra

Sr. Decano. Sí, sí.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Sí, es respecto a ese tema de que progresivamente nos reintegramos, yo creo que tendría usted que enviar un oficio para que se deje entrar a los directores por lo menos, a la doctora Velasco, a mí, porque yo he ido dos, tres veces y no me han dejado, un día era que estaban dando examen del residentado médico, otro día que estaban fumigando, o sea en la puerta prácticamente no dejan entrar, cuando uno va, yo he ido tres veces y no me han dejado entrar y todo esto tiene que acreditarse a la portera con una lista de las personas que pueden ingresar, para ir trabajando en lo que sea necesario como usted dice, ahora con respecto a doctor con respecto a que usted va a ir hoy día, aún tenemos información de que hoy día hay Consejo Universitario, cierto para que usted exponga esto, porque respecto al tema del SECIGRA en derecho, el doctor Osorio se comunicó conmigo hace ya días, y me dijo que en realidad la Villarreal ya la habían dejado fuera, o sea que los alumnos este año ya no iban a tener SECIGRA. Pero que él, por intermedio de una amistad, logró que vieran, extendieran plazo y él me dijo que le habían dado plazo. Si no recuerdo mal hasta el 8 de julio. de lo contrario, lo de la Villarreal ya no entran, y a él le habían dicho que la única Universidad donde no estaban matriculados los alumnos, y no había clases era la Villarreal eso me ha manifestado el doctor Osorio y yo le pido a usted que en el Consejo de hoy día Insista eso como un SOS, de que aquí hay una cosa bien grave, de que si no se inician las clases la resolución que usted hacía referencia número 151. está vigente. No ha sido derogada ni eliminada ni sustituida eso es todo, señor decano, gracias.

Sr. Decano. Como les dijera, por favor colegas un ratito por favor doctora como bien dijera al principio de que eso se ha visto en el Consejo Universitario el mes pasado, pero he visto, por favor entienda, pues colega Ramírez de que no es tanto culpa de nosotros, sino de la falta de coordinación entre todas las facultades y de también de OCRAC,

de que se está demorando demasiado en levantar las observaciones, y sin ella no se puede hacer la matrícula, esa es la razón. Sí, doctora Patricia.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. señor Decano, hay un documento que está circulando de la Facultad de económicas del Decano Antón de los Santo que ha manifestado su oposición sobre el inicio de las labores Académicas, en función a la cuarta ola, ese documento lo están replicando muchos decanos. Sería bueno que en el Consejo vuelvan a tomar una posición homogénea, porque hay decanos que están expresando como acabo de señalar, que no se debe volver y hay otros decanos que sí se debe volver, sabemos que no hay un criterio homogéneo de las autoridades, por un lado, por otro lado, señor Decano, el día que nosotros hemos estado en el vicerrectorado académico hemos tomado conocimiento de que primero se va a culminar el curso de nivelación excepcional. y después, que termine ese curso, recién se iniciará la matrícula y las labores académicas, para los estudiantes. Entonces yo no creo realmente que sea en el mes de julio Entonces hay que buscar algún tipo de solución para estos alumnos, para que no pierdan el SECIGRA, señor decano, aunque sea que se le matricule los alumnos del sexto año en forma excepcional a nivel de OCRAC, Gracias.

Sr. Decano. Frente a esa contradicción hemos hablado con la Srta. Rectora también, en el sentido de que debe haber una matrícula provisional que se suscribiera Por eso estamos diciéndole que el día de hoy y mañana van a tomar una decisión final para la matrícula y hemos sustentado nosotros hemos dicho que también, como también de la Facultad de Medicina, que somos la excepción en cuanto a SECIGRA Ellos son de Residentado Médico, integrados en su forma de trabajar en sus prácticas. Entonces habría una matrícula excepcional para los estudiantes del quinto y sexto y hacer extensivo a los demás estudiantes, inclusive a los muchachos que han ingresado en el mes de noviembre. Ellos están sumamente preocupados y nosotros somos conscientes de ello, que son seis meses que están esperando iniciar sus clases, y es una preocupación de nosotros a nivel de todos los estudiantes de las dos escuelas, y eso hemos hecho llegar a la alta dirección en su oportunidad, no nos hemos quedado, por favor así es el trámite.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.Eh señor Decano.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Dr. Ramos suyo. Pido la palabra, por favor.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.A ver, quisiera.

Sr. Decano. Por favor jóvenes, tenga la bondad pues, yo he pedido hace un momento el informe y están o el informe final debería yo igual que tenga la bondad de ser respetuoso, lo que estamos pidiendo en contra del informe, ya bueno por esta vez por favor, sean respetuosos con ustedes mismos Yo he pedido el informe a todos lo que me están pidiendo ahora cuando ya vemos estamos por terminar pasando a otros puntos por favor, por esta única vez tenga la bondad de ser respetuosos, por favor, adelante.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Doctor, estamos en un Consejo ordinario.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.No hay ninguna falta de respeto doctor Ramos Suyo, yo le he pedido hacer el informe que usted mismo está pidiendo, creo que todavía estamos en esa estación, creo que estamos informando todos.

Sr. Decano. Estamos en informe todavía, está bien.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.Así después. Por eso estoy queriendo yo hacer uso de la palabra doctor Ramos y no hay ninguna falta de respeto, al contrario de lo que bueno al contrario sería falta de respeto lo que realmente usted no toma las precauciones del caso porque la situación caótica no solamente es pre grado peor estamos en posgrado, ni siquiera se ha convocado para el examen de admisión, las clases que supuestamente deberían haber empezado en julio estamos en una situación totalmente confusa, yo he tenido dos reuniones con el Dr. Pastor, Justo Pastor Solís, para darle todo el apoyo que podamos hacer, especialmente en la maestría de Derecho que son las mayoritarias que tiene nuestra escuela de posgrado, pero verdaderamente veo que la situación está similar al pregrado y no hay todavía indicios de el examen de admisión que la mayor parte de los docentes de la Facultad de Derecho ahora sí están participando en los exámenes de Posgrado dado que anteriormente nos marginaban la mayor parte de docentes eran fuera de.

que no estaban contratados sin ninguna responsabilidad de eso, felizmente sí ha sido atendido y que todos los profesores de la Facultad de Derecho que tenemos los grados de maestría y doctorado como es casi de la totalidad, puedan ser docentes en las en la escuela de posgrado, en las diferentes maestrías que se tienen, pero la situación está totalmente ingobernable, diría en la escuela de posgrado, porque he ido a varios. Bueno, hay unas oficinas que, si están funcionando, pero la situación central de cómo debe ya iniciarse las clases, hacerse la matrícula y el examen de admisión de las nuevas promociones, que deberían ingresar verdaderamente la veo difícil. Usted que está en el Consejo, el Consejo Universitario haga ver pues que esta preocupación que tenemos a nivel lo digo como a título de la unidad de posgrado Gracias doctor Ramos.

Sr. Decano.Gracias a usted el asunto

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas Pido la palabra brevemente

Sr. Decano. Ustedes conocen que el problema, no solamente es de la Facultad de Ciencia Política, es a nivel de todas las facultades incluyendo la escuela universitaria de postgrado, somos consciente de ello, el tratamiento es similar. ¿Por qué les digo colegas? Porque también tienen ellos que dejar al fin de ciclo, que terminó, junto con nosotros, las actas igual, también no la están procesando debidamente entonces hay un nuevo tratamiento y hemos aprobado en Consejo Universitario de que las clases y el examen van a ser también virtual para posgrado, O sea, el mismo tratamiento se está dando para todas las facultades, colegas por favor, entendámonos. y después de posgrado. Esa deficiencia que hubo el año pasado, una serie de demoras, los estudiantes nuestros alumnos de doctorado nos han llamado varias veces, hemos avisado al Consejo Universitario y en coordinaciones con otros decanos también para que se subsane luego se designó a un profesor y él ha cesado, ¿y ahora se ha puesto hace dos semanas se designó al doctor Solís Fonseca y él está trabajando los pasivos y activos sobre todos los pasivos, que ha quedado una serie de cosas, verdad? Y eso es bastante trabajo y todos nosotros tenemos que colaborar las escuelas, sobre todo la Facultad de la sección posgrado de derecho, entre otras secciones de las facultades somos conscientes, es decir, en conclusión, hay un similar tratamiento a todas las facultades, incluyendo la escuela universitaria de posgrado. Eso vamos a dar solución pronto con la nueva legislación, repito del nuevo director, el profesor

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Sí, sí, doctor, Buenos días con todos. Bueno, doctor el tema de la matrícula de los alumnos, es preocupante, primero porque los alumnos desean estudiar segundo, porque la SUNEDU, usted sabe bien, doctor, y colegas del Consejo, que siempre supervisa el tema de las universidades públicas y además, hay que recordar que si bien es cierto tenemos un licenciamiento institucional aprobada por las SUNEDU, pero es un tema que se renueva, entonces tenemos que cumplir con los estándares académicos y también doctor a mí también, mis alumnos, mi delegada, recursos, me llaman preocupados por el inicio de clase. El proceso de la matrícula y yo a ustedes como los colegas del Consejo, pediría respetuosamente que los trámites correspondientes sean acelerados en OCRAC, porque es una lástima que esta burocracia retarde el proceso del inicio de la matrícula, eso sería todo doctor. Gracias con todos.

Sr. Decano. ¿Alguien más colegas? entonces pasamos a sección pedidos.

Rumani Farias Yanace Romina. Sí, es muy Buenos días con todos los miembros del Consejo, los 3 consejeros de facultad, en este caso Diego Córdoba, Micaela Vega y mi persona Romina Romani, y también de la mano con la asambleísta universitaria. Susana More. Hemos presentado un documento al correo institucional del secretario académico el Dr. Mauro y estamos pidiendo que se resuelva la problemática de los estudiantes en la base 2020 de la Escuela de Ciencia Política que hace meses ya tienen lo que es arrastrando esta dicha problemática dado que no presenta lo que son docentes nosotros sabemos, estimado Dr. Ramos Suyo y también estimada directora de escuela, doctora Patricia, que han hecho oficio y documentos, pero vemos que se está alargando los meses y perjudicando lo que son los estudiantes, que va a iniciar las clases, lo que es en este año académico 2020, 2022, y bueno, solicitamos respetuosamente doctor creo que y a ustedes, estimados miembros, y que podemos encontrar en una solución, por ejemplo, en el escrito que hemos presentado, nosotros somos proponiendo algunas alternativas sin embargo, quería comentarle que alguna de ellas es que nosotros estamos presentando que algunos docentes nombrados en la escuela puedan dictar estos cursos que a los alumnos les está faltando. Eso sería todo, muchas gracias.

Sr. Decano. Tome en cuenta eso señor secretario.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano sobre el punto.

Sr. Decano. Adelante Dra.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Acabo de explicar que veo que la señorita alumna no me escuchó, acabo de explicar que hemos tenido una reunión con el vicerrectorado académico y con la delegada de esa base y qué nosotros ya hemos llevado la propuesta y ya hemos quedado. ¿Cuál es la solución? Estamos esperando que el vicerrectorado académico nos devuelva el expediente para poder plasmarlo su delegada es Ana Claudia. Con ella ya hemos visto esta situación, no porque hay una falta de docentes y una serie de aspectos que se hemos visto 1000 soluciones, pero no se podían. ¿No? Entonces nos hemos quedado. Hemos acordado con una, que es lo más viable para todos los alumnos este de esa base, Por otro lado, señor Decano, hemos pedido también en otra oportunidad y en varias oportunidades he pedido la rotación del personal administrativo, que es este necesario, escuchamos el otro día al doctor Navas, que no contaba con un personal al profesor Espinosa Castellares y creo que sí hay personal, no todo lo que le podemos asignar otro tipo de funciones y para que puedan colaborar en esta en estos tipos de oficinas. Así mismo, señor Decano, se quiere volver a la Presencialidad y solicitamos que el mobiliario el inmobiliario sea atendido, no sé si es que ya se habían hecho los requerimientos a logística porque de verdad que las condiciones de las oficinas, sobre todo su decanato, pues este señor Decano eso puede tener cualquier nombre menos un decanato en las áreas pertinentes. No todos los mobiliarios están totalmente pues maltratados viejos. Este no se prestan las condiciones y no tenemos los equipos tampoco para trabajar este, Así mismo, señor Decano, se aprobó en un Consejo lo de los cursos regularización, que ha quedado pendiente, porque la señora Jessica Aburto no quiere enviarle información, uno de los temas era que se tenía que rectificar la resolución decanal en la que decía

nivelación y debería decir curso de regularización hasta ahora no se nos hace llegar esa resolución para poder emitir al Vice rectorado académico, señor Decano, muchas gracias.

Sr. Decano. Algún otro pedido. En forma concreta los pedidos, porque eso vamos a discutir, por favor, así concreto, así concreto, por favor, colega, adelante.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Señor Decano, miré como usted sabe que yo desarrollé la dirección de la Escuela de Ciencia Política durante nueve meses, hasta enero del año pasado, y durante ese tiempo hubo resolución decanal, expedida por su despacho, pero la resolución rectoral no ha salido entonces el pedido es para que el secretario el Dr. Leandro nos informe el, cómo se llama el NT para hacer el seguimiento porque resulta lo siguiente, señor Decano, yo he llamado a la entonces secretaria y me decía que esas notas que dieron los profesores, los cursos, si se cargaron, es decir a los alumnos se les se les favoreció, sin embargo, a los profesores nunca se les ha pagado nunca, y eso me lo ha reclamado un profesor, que no quiero decir su nombre varias veces e incluso el profesor se ha molestado conmigo, me ha quitado el habla porque cree que yo como director entonces de la Escuela de Ciencia Política seguro me han pagado o qué se yo. Yo le he dicho, mira, ni siquiera para mí hay nada. Entonces ese pedido yo creo, señor Decano, si es posible que se le dé el trámite con el NT para que salga el pago a los profesores, porque la Universidad no puede estar en esta situación de perro muertera, digamos no. Así como posgrado también han habido cursos donde han pagado doctor después de año y medio o dos años han hecho un curso de metodología de la investigación todos los que llevaron ya se han graduado y no le pagaban los procesos, se han pagado los dos años. Mire usted esto No puede seguir también así que ese es el pedido concreto.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. La palabra señor Decano, si el señor Decano, en relación a lo que ha manifestado la doctora Patricia Velasco de ese curso de regularización que debía emitirse la resolución corrigiendo porque está equivocada la resolución solicitó que el Secretario académico haga la rectificación correspondiente para que se Levante las observaciones si se trata de eso, no es yo, creo que la secretaria no es la que tiene que emitir la resolución, sino el Secretario académico y su decanato, señor Decano.

Sr. Decano. Alguien más

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, sobre el punto de la Dra. Ibett no es solamente una observación, son varias observaciones que no se van a poder cumplir, porque nosotros no tenemos la información, se está mandando lo que hay, el resto. Si la señora Jessica Agurto no lo quiere dar ya bueno, ya se verán las normas pertinentes, pero eso es un problema porque hasta ahora no se puede levantar esas observaciones. y a usted le consta, señor Decano, esas observaciones ese curso, se ha dado, 2019 -2020.

Ninguno de nosotros éramos jefes, no se cuenta con documentación, entonces no se puede ayudar a levantar eso porque no conocen.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Yo creo que disculpe.Dra.pero yo creo que si usted ha mencionado que hay que que hacer una resolución rectificando, yo creo que el Secretario académico debe proyectar la resolución de rectificación porque cuando se envía un proyecto de un curso, se este y se hacen algunas observaciones tiene que limitarse a esas a absolver.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. No este, permíteme una interrupción esta Ibett, uno1 de los puntos es que están pidiendo los docentes y los horarios. Hora, sincrónicas. Asincrónicas. Que días, que fechas Nosotros no conocemos eso, nosotros no hay en el expediente, no dice qué horarios cuántos ahora sincrónicas han sido cuantas horas asincrónicas que docentes. Eso no conocemos, no está en el expediente. por eso no se puede levantar.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Supongo yo que en los horarios estarán no y las y en pandemia nadie no ha hecho clases presenciales y no virtuales

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Ha sido 2019 y 2020.que en pandemia, en 2019 no era panda.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Bueno en todo caso, insisto, en el pedido de que el Secretario académico rectifique la resolución correspondiente para levantar esa observación.

Sr. Decano. Alguien más

Rumani Farias Yanace Romina.Sí, doctor Ramos suyo vuelvo a pedir la palabra lo que pasa de que también nosotros hemos enviado otro correo para que se puedan realizar los siguientes y consejos de facultad en la tarde, dado que mis dos compañeros, Diego Córdoba y Micaela Vega, se encuentra elaborando así que ese sería mi último pedido, gracias.

Sr. Decano. Listo alguien más. Bueno yo me permito hacer otro pedido también uno es que hemos conversado con la Dra. Ibett con usted respecto como ustedes saben Este año termina la modalidad de expediente y SUNEDU como desde la nación de dice mundo nos están eligiendo y ellos se lamentaban que en derechos no se había hecho tesis y había hecho tesina como corresponde. Entonces, hemos hablado con ella, es un momento que para ¿Para desarrollar el curso de metodología de la investigación cómo va eso? Doctora, hice mi pedido. ¿Hasta qué punto está? Es cierto, segundo pedido es en la Facultad de Derecho y la política necesita tener una revista oficial, si bien

es cierto la que tenemos, pero consideramos que no está oficial porque oficial implicaría emitir una resolución de canal para que sea oficial y de esa manera tenemos que investigar y a eso estamos, aporte de una serie de situaciones y Derecho, quedando 50 de investigación en nuestro punto de vista en otras facultades de tener una revista científica la nuestra no tenemos aún y es mi pedido, la creación de la revista de la Facultad de Derecho y política.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Para darle respuesta, señor Decano, uso de la palabra me concede y al respecto a alas a los cursos sobre elaboración de tesis, el doctor Este Mendoza la Rosa, que fue jefe de la oficina de grados el había presentado un proyecto, el cual éste fue observado por la oficina de Administración de la Facultad de Derecho y subsanado por mi persona hace meses, es al respecto este la oficina de administración, la que tendría que hacer el seguimiento para iniciar ya ese curso, que éste ya estuvo ya programado ante la mente desde el año pasado y no tenemos una resolución rectoral hasta la fecha para poder iniciarlo y ahí estaría lo que usted desea, señor Decano, que estamos a la espera de dicha resolución. En segundo lugar, también atendiendo a su pedido porque ya le dije que ese curso EH cuesta 3700 Soles y hoy día en pandemia y considerando la economía de los alumnos, de Villarreal este pienso que no creo que estarían en condiciones de pagar ese esa cantidad, pero este atendiendo a su pedido de usted, en el cual yo le sugerí que se haga cursos gratuitos de elaboración de tesis, yo presenté el pedido, pero el Secretario académico me dijo de que había que hacer una modificación del POI porque todos los cursos tienen que estar programados en el POI ese ha sido la única traba para hacer un curso de elaboración de tesis gratuito, no y se haga como como se ha pedido, señor Decano.

Sr. Decano. Hace unos instantes hice un relato importante, pero serían los lineamientos básicos, siempre en base al reglamento de grados que tenemos nosotros hoy en día, elemento grados de títulos o grados de la ingestión que se llama ahora, porque en base a eso tengo que hacerlo de forma muy concreta los trabajos de investigación para los estudiantes, sobre todo de los últimos años, dando de derecho y Ciencia Política para que ellos tengan la idea y el año pasado ya hemos comenzado con el que elige las clases de la deuda anterior.

también hemos comenzado ya con las cuatro, con las 6 asignaturas que desarrolle el año pasado. Nos hemos tratado de ver la posibilidad y se ha cumplido regularmente con la apreciación metodológica que hemos incorporado en cada una de las asignaturas el Grupo es individual, puede poner cantidad de alumnos que tenía 90 alumnos, 120 alumnos en los dicho el Grupo. Hemos iniciado una solución, entonces estamos para ver lo más pronto posible, esto es para hacer, sino ser gratuito. Doctora, Ibett t y una vez llegamos porque los aprovechando de estos días que vamos a tener un tiempito antes un mes sería sábados y domingo por favor para no tener problema con los estudiantes y tenemos la idea principal de lo que es la metodología investigación dentro de la luz de los programas derecho y ciencia política.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Dr. También se quería aclarar algo adicional, por favor, eso en relación a este tema este yo he pedido que me manden la racionalización docente para ver que docentes van a ser asesores de tesis, pero no bastaba hasta la fecha, no tengo esa información que yo sé que estuvieron elaborando la y según lo que usted ha informado, es que ya está terminada la racionalización pero al margen de eso, yo creo que, dado que al próximo año ya todos obligatorio tienen que presentar tesis para la titulación, nos va a faltar asesores de tesis y también pedirle por su intermedio este de que hayan incentivos para que los docentes.

A los que se designe como asesores de tesis, tengan un incentivo económico porque no lo tienen y esos es una propuesta que solicitaría a su despacho para que se gestione ante la alta autoridad porque asesorar tesis también toma su tiempo y los docentes requieren un incentivo económico y también este moral, no en ese sentido.

Sr. Decano. Dentro del reglamento no sé si me equivoco todo docente pueden ser asesores de tesis por especialidad la única condición que tenga grado de maestro los alumnos pueden elegir a sus a sus respectivos asesores, claro, con cierta poder ser a nivel de carga no lectiva tenemos la necesidad de ser asesores hasta el que habla porque es una situación de emergencia que estamos pasando en estos momentos.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Claro, además serviría

Sr. Decano. La intención, mayores que atender a los jóvenes estudiantes. entonces, y porque hemos quedado con usted Dra. Ibett se está dando este año hasta este año hasta el año pasado, cuando estuvimos todavía en cantidad de estudiantes, por ejemplo, por decirlo por decir 300 anual, pero ojalá el próximo año, con tesis no va a ser esa misma cantidad, va a ser menos y esperamos que por lo menos sea la mitad, porque no es lo mismo ser penal y civil como todos sabemos y que hacer una tesis que es sencillo. Para pregrado para todas maneras, los estudiantes no han hecho la practica respondiente, durante todos los años desde el primer año de la en la mayoría anual, entonces tenemos que hacer un recordar de todo este evento académico para que los muchachos estén, pues al día con estos elementos metodológicos.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano sobre el punto

Sr. Decano. Pasamos a la agenda Dr. Leandro y luego al final discutimos, el orden del día algunos puntos

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano sobre el punto.

Sr. Decano. Dr. Leandro sobre la agenda

Secretario. Estamos en la estación de pedidos, todavía no pasamos a orden del día para debatir cada una

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Solo punto la palabra, por favor bueno vale, doctora Patricia.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. No se moleste, pues mi querido amigo no se moleste, señor decano sobre el punto de la Dra. Ibett que los asesores los escogen los estudiantes cuando ellos van a hacer tesis, los asesores, ellos escogen su asesor en caso de acuerdo al Reglamento, en caso no hubiera el estudiante, no supiera a quién escoger, es la oficina de grados, la que le asigna el asesor. Eso es todo, señor Decano. Muchas gracias.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Sí, así está en el reglamento gracias, gracias

Sr. Decano. Alguien más.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Sí, señor Decano, mire sobre el tema de los eventos de tesis, eso habría que verlo siguiente. en qué medida usted puede pedir que el Rectorado flexibilice estas normas por qué sé yo me he dado, me he llevado la sorpresa el día de ayer, que llame para yo justamente estaba organizando un evento de esta materia de metodología me dicen la resolución de saldrá en medio año del Rectorado.

entonces, si vamos no se va a poder hacer nada en realidad, si bien, si bien es cierto usted dice los profesores en general pueden ser asesores, eso es en teoría, pero lo cierto es que en metodología son contaditos los que pueden asesorar por qué lo contrario están en las tesis, como la de Acuña, la de Castillo o no sea, no puede ser cualquier asesor de tesis lo que decía la doctora Ibett es verdad la Universidad va a tener que ver un incentivo a los asesores, de lo contrario no van a poder asesorar por qué los especialistas son muy pocos y eso lo dijo por ejemplo, la vicerrectora de San Marco, cuando recién se dio la ley Universitaria de que el estado debía dar un presupuesto para los asesores de tesis eres lo contrario, no van a poder el pedido es para qué usted plantea el Rectorado de qué forma podría darse a la facultad para que dé, mediante resolución decanal, sean estos eventos, o si ellos quieren que necesariamente sería resolución rectoral, que se agilice, pues a 15 días máximo 30 días, no, porque si no cómo se hacen estos eventos no, eso es todo, señor Presidente, señor Decano.

Sr. Decano. No es necesario mencionar dos personas que tienen problemas con la investigación, supuestamente por la mala propaganda de los periodistas, supuestos yo considero que no seamos pesimista, pues que tenemos que ver la posibilidad de acelerar este a la alta dirección no sería 6 meses, habrá que tener unas buenas ideas, una intención de hacer menos tiempo. Lo importante está primero, por favor tengamos en cuenta de que desarrollemos la materia de manera gratuita creo, y luego de forma más o menos puede ser principales básico de la investigación luego que haber un costo más adelante y sobre esa base, trabajemos y demos la cara, porque ponen todos los profesores, si nuestro profesor es maestro, se presume que si sabe investigar, verdad si no, cómo se entiende que hizo una tesis para maestro, para maestra entonces también hay un poco de sensibilidad de parte de los docentes. Por favor, eso considero importante independiente decir lo siguiente 25 años he suscrito a tenido varios casos de una facultad como usted conoce y ha sido todo el tiempo, todo en los 25 años a tiempo parcial. Solamente recibí dos meses de director de Escuela un adicional, entonces creo que sí hay sensibilidad, si hay amor por nuestros estudiantes, considero de mi punto de vista, aunque usted no lo no lo comprendan, así que podemos dar un espacio para tratar de ver la posibilidad cómo hacer un curso gratuito y una breve posible a conocer a los estudiantes mi punto de vista. Si no comparte bueno respecto de la opinión de ustedes, colegas. Algún otro pedido para pasarlo.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, permítame que creo que sería necesario posteriormente hacer un Consejo extraordinario para hacer sinceramiento de las plazas para los contratos.

tanto de ciencia jurídica como Ciencia Política y solamente dedicarnos a ver esas plazas. El número de plazas, el número de horas y las materias y aparte de eso, ver los casos pendientes que tenemos de ciencia jurídica de la doctora Pacora, de la doctora Seijas no sé si mandaron el expediente con la finalidad de que la responsabilidad no caiga en este Consejo, señor Decano, todavía se toma conocimiento que las auditorías ya han comenzado a salir de diferentes facultades.

Sr. Decano. Y respecto a eso la la doctora Teresa preguntaba, con mucha preocupación que se había un documento de una denuncia contra ella por el hecho de haber tenido ese problemita que nosotros conocemos manifestaba desde su punto de vista que podemos el acta correspondiente cual sería la respuesta, ¿Cuál sería la idea que tenemos sobre ese asunto? Dra. Patricia.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Se acordó que su expediente se remitiera a jurídico legal Dr. Fue una sugerencia de la magistrada Ibett Rosas en el caso de Seijas, es el que se tenía que llevar a jurídico legal y en caso de Pacora quedaba pendiente todavía para otro consejo todavía es que lo mismo, segundo

Sr. Decano. En el caso de la doctora Teresa Seijas, ya se envió asesoría legal para que ellos vean analicen y estudien y den una opinión.

Secretario. Dr. Ramos

Sr. Decano. Adelante

Secretario. En el caso de la doctora Teresa Seijas acuerdo de consejo de facultada se elevó la documentación al rectorado y rectorado lo ha derivado a proceso disciplinario para que informe y evalúa la situación de la Dra. Teresa Seijas en esa situación está y el caso de la Dra. Paco era como vinieron los informes y no hay el dicho de ella, este

le notificamos a ella para que se pronuncie sobre lo que está disponiendo, recursos humanos y al parecer, todavía no ha regresado. Voy a solicitar información a la señora Giannina, sino para allá este ponerlo para próximo Consejo.
Sr. Decano. Extraordinario que va ser la siguiente semana. Algún otro pedido Gracias Dr. Leandro, entonces pasemos al siguiente punto .

Secretario. Sí, señor Decano, este de acuerdo a la convocatoria y una rectificación que se hizo el nombre de una alumna y una adenda que hay es un lo siguiente, no esté aprobación de grado de bachiller en Derecho de Herrera Delgado Germán, López Escudero Jeiger Joao, Machaca Huaycho Paula Verónica, Saldivar Murillo Diego Arístides, Tapia Diego Jimena, Ybarra Ramos Adriana Marianne Annette, Julca Rosales Jorge Luis y ellos son los bachilleres que le están pidiendo la aprobación del otorgamiento de grado académico de bachiller, cuyos expedientes les he remitido, es la primera agenda.

Sr. Decano. Bien colega. Alguna observación un punto de vista para poderlo en conjunto, o lo hacemos en sí en conjunto.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Que sea apruebo en conjunto. Dr. Como siempre se aprueban conjunto.

Sr. Decano. Alguien va participar bueno si no hay objeción

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Que se aprobó en conjunto doctor, que se aprobó en conjunto

Sr. Decano. Si no hay objeción que si puedo pasar a votación Dr. Leandro

Sr. Decano. Sí, señor Decano. Este voy a llamar entonces éste a los consejeros para que digan si aprueban o no.

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Aprobado

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Aprobado

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Aprobado

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Aprobada

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Me abstengo porque la propuesta de la oficina que yo dirijo

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Conforme

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas.

La representación estudiantil

Córdova Pintado, Diego Alexander. Aprobado

Rumani Farias Yanace Romina. A probado

Vega Vargas, Micaela Nicole. Aprobado

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. A probado

Secretario. Entonces por mayoría y una abstención de la Dra. Ibett. Aprobado por mayoría los expedientes de bachiller antes indicados.

Sr. Decano. Siguiendo punto es esta designación de una Comisión de revalidación de títulos profesional según oficio 314 -2022D-FDCP-UNFVPRD del 15 de junio del año 2022 Solicita por la oficina de grados.

Sr. Decano. Ya una propuesta tenemos ahí también

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Para sustentar doctor Ramos Suyo. Este tenemos varias solicitudes de revalidación de títulos extranjeros, estuve en coordinación y con secretaría académica y me dijeron que el año pasado habían aprobado ya dos, pero Por otro lado también hablé con el doctor Mendoza, la Rosa, que es asesor del Vicerrector académico y otra secretaria que trabaja ahí, me dijo de que en el vicerrectorado académico está pendiente de él de la aprobación de un proyecto para modificar el Reglamento anterior porque ese reglamento que está vigente desde el año 2002. Entonces en ese reglamento se menciona que tiene que haber una comisión de revalidación de títulos, por eso es que yo solicité la designación de esa comisión.

Sr. Decano. Pero tiene una propuesta que me podrían ser porque de los docentes de la facultad.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. No, no, no había pensado eso ya lo dejaba para el Consejo de Facultad

Sr. Decano. Consideró lo que puede ser la las personas que tienen principal, por ejemplo. 3 personas del Dr. Navas como paz decano los dos directores de escuela, que son de máxima considerando que dicen ustedes colegas.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Tengo entendido que los directores de escuela después tienen que hacer un informe, si no me equivoco.

Sr. Decano. Que deciden entonces no habría otros tiene que ser de la categoría mayor ellos tienen que informar como director de escuela, pero también puede ser miembro.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Lo dejo consideración del Consejo, señor Decano.

Sr. Decano. Que dice el Consejo algún punto de vista que dicen colegas, lo que sí tiene que ser de la categoría más alta y acá son muy pocos propuesta colegas para designación eso no está dentro de la de las funciones del decano.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, se me fue la señal. Discúlpeme no escuché la última.

Sr. Decano. Perdón

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Que se me fue la señal. No escuché, señor Decano, la última parte.

Sr. Decano. Decía que la Comisión de revalidación de títulos profesionales extranjeros debe ser el de la condición, debe integrar la categoría más alta, en este caso principales. Yo estaba señalando de que sean los dos directores de escuela y el doctor Nava como paz decano. que debe recaer obviamente, el profesor principal entonces por qué no sería otros que no tienen esa categoría.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Ajá, muy bien, señor decano, de acuerdo

Sr. Decano. Es la intención, entonces yo proponía ello porque debe hacer doble trabajo, no hay problema con el informe que corresponde, porque todos lícito por el informe, el informe corresponde hacer a la al jefe de grados.

Sr. Decano. Y luego los directores ya toman la Comisión para toma en cuenta.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Sr. decano, creo que esta Comisión no va a tener mayor trabajo. Cuando yo estuve en el Decanato también algunos egresados de otras universidades querían también este revalidar su título aquí, en nuestra casa de estudios, pero lamentablemente con todos los trámites, todos los problemas que se presentaban habían y fui testigo de 2 Personas de Venezuela que querían revalidar su título y creo que se tuvieron que ir a otra Universidad después de 2 o 3 años en los cuales no se les daba el ok no para que puedan hacer esto realmente que yo de mi parte, no tengo ningún problema de participar, puedo estar como miembro, como como usted en este aspecto no.

Sr. Decano. Lo que debemos tomar en cuenta colegas de mi punto de vista en lo siguiente de que hacen los más probable posibles Otorgamiento del diploma de acuerdo por supuesto legalmente sin ningún problema, sin, sin ninguna enmendadura, porque eso señores que van a salir otra universidad en Venezuela, Europa, etcétera, y más adelante es una facultad y nos dará una luces, es lo que ellos son estudiados, experiencia de otros países, etcétera, para platicar con ellos en nuestra Universidad, en la relación de egresados de nuestra facultad, consideró. Por ello, por esa razón que podría ser necesario acelerar su proceso y tenemos muchas personas que también sube nivel va a aumentar el nivel nuestro Nos están aceptando no solamente conocido antes San Marcos, La católica, la UNI y la Agraria. También tenemos que tener esa precaución, colega de mi punto de vista para de una vez, acelerar repito en los documentos con la Comisión que va a ser designado el día de hoy. Entonces queda el pues, por favor ese es mi punto de vista para la designación de estos 3 miembros. Que dicen ustedes colegas algunas otra propuesta .

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. AL voto, señor Decano.

Sr. Decano. Sí, una propuesta lo hacemos al voto y luego se emite la R.D para esperar el resultado, que manifieste la doctora Ibett sobre la nueva recomposición de la estructura del reglamento de validación o revalidación internacional entonces pasamos a voto. Dr. Leandro pasemos a voto. Si no hay otra objeción. **Secretario.** Bien, señor decano, entonces solamente lo que vamos a votar es si aprobamos designar, como miembro de la Comisión, es de revalidación de títulos al Dr. Navas, el Dr. Ramírez y a la Dra. Patricia Velasco no es eso nomas es la votación. **Sr. Decano.** Si

Secretario. Ya muy bien, entonces voy a hacer llamado correspondiente.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Creo que la Comisión que la presida la doctora Patricia Velasco, por favor.

Secretario. Bueno, ya se replanteó este

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Yo también estaría de acuerdo, doctor este para que sea la Dra. Velasco que presida la Comisión.

Secretario. Bueno, si el Dr. Navas

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Gracias señores, pero yo creo que el doctor Navas le corresponde en su condición de paz, decano y no nos podemos olvidar de esa jerarquía.

Sr. Decano. Sí, bueno, pero igual tranquilo, tranquilo, por la Universidad por la camiseta Villarrealina, por favor.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Sr. Decano en esa virtud yo me excluido de la Comisión, renunció a integrar esa comisión.

Sr. Decano. Se renuncia previamente hágalo por escrito, bueno, este en este caso entraría si usted renuncia Dr. hágalo por escrito, por favor.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor decano, no queremos, OK, perdóname.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Claro, si se va a votar señor Decano. Antes de la votación. Yo renunció a integrar esa comisión.

Sr. Decano. Entonces, renuncia sería.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Permítame señor decano, señor Decano, permítame exhortó a mi colega el Dr. Eugenio Ramirez con todo cariño que no se excluye la Comisión porque él es director de escuela. Le agradezco al Dr. Navas. Entonces, si es que no vio para evitar algún tipo de asperezas aceptó la propuesta de ambos sin que sea la presidenta de la Comisión, con la finalidad de poder sacar los expedientes que están pendientes. Gracias, señor.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Yo también exhortó al Dr. Ramirez Cruz que que sea miembro de la Comisión porque él es director de la escuela derecho y obviamente por su principal y es un catedrático de de gran valía

académica y profesional. Yo creo que el doctor Ramírez podría aportar bastante en esa comisión, eso sería todo gracias.

Secretario. El señor le Comisión, sería presidida por la doctora Patricia Velasco Valderas, miembro Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, miembro el Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Así sería no.

Sr. Decano. Claro el doctor Navas, señala de que él le dijo la posta a la doctora Patricia Jannett. A su pedido está bien eso sería la composición verdad.

Secretario. Pasamos a votación.

Sr. Decano. Porfavor

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo.

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Conforme

El Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Me abstengo Dr. si yo lo estoy integrando

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Igual me abstengo Sr. Secretario por ser parte de la comisión

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. De acuerdo Dr.

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. De acuerdo Dr.

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. A probado

La representación estudiantil

Córdova Pintado, Diego Alexander. De acuerdo Dr.

Vega Vargas, Micaela Nicole. De acuerdo

Sr. Decano.No, no se le escucha

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. No, no se le escucha. Dr Mauro su audio

La estudiante **Rumani Farias Yanace Romina.** De acuerdo

Secretario. Entonces por mayoría aprobado.

Sr. Decano. Entonces, entonces

Secretario. Es la agenda, es la agenda de la convocatoria, pasaremos a debatir este el lo que los pedidos

Sr. Decano. El número 1 del pedido.

Secretario. En lo que he tomado nota es la del pedido de la doctora Velasco sobre la rotación de personal administrativo.

Sr. Decano. Es cierto que el personal está ahí, pues una sola oficina y es necesario que aprendan el desempeño, la actividad de otras oficinas y pues sería pertinente, pues en esta oportunidad hacer el cambio correspondiente al personal y asimismo hemos pedido, como ustedes conocen, les informé de que hemos hecho un pedido correspondiente a algunas personas R.H. en vista que en el mes de enero nos han llevado para llamarlo así. Se fueron dos trabajadores a la alta dirección, a pedido de la señorita rectora. Entonces el reemplazo de esas dos señoritas hemos pedido a R.H. que nos den dos personas, hay problemas no certifican eso, nuestras necesidades. Entonces a votación.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. señor Decano si me permite

Sr. Decano. Sí, adelante

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Pienso de que esta rotación de personal, que es urgente que se dé el señor Decano, como ya he puesto un un repetidas oportunidades que debe dar facultades a usted para que lo haga, lo realice y que en el siguiente Consejo nos dé cuenta, gracias.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. La palabra señor Decano yo creo que debemos ser respetuosos y consultar a cada jefe si está de acuerdo con su personal, no, este por mi parte, yo estoy de acuerdo con la rotación, solamente de una persona de mi oficina, estoy de acuerdo que se quede la secretaria Jessica Aburto y el señor Ciro Ciro Minaya.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Pido la palabra doctor Ramos Suyo. Bueno, yo creo doctor que sería recomendable el cambio de personal administrativo en las oficinas, no sé un periodo de 6 meses 8 meses, porque tampoco no es correcto, y no solo en la Villarreal, sino en varias instituciones públicas no puede haber un personal administrativo por años y una oficina, entonces es necesario que también personal administrativo. Vea, por ejemplo, un tiempo o una escuela, otro tiempo esté en grados y títulos otro tiempo esté en investigación, y si yo yo estoy de acuerdo con la rotación, la verdad. Gracias.

Sr. Decano. Estamos haciendo la rotación para el personal, en forma general y dentro de ello va su, especificidad de cada 1 finalidades de la decisión del decano. Bueno, pues entonces si no hay otra propuesta lo sometemos a votación entonces no hay otra propuesta.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Señor Decano, con la atingencia que yo he hecho de que se debe consultar a los jefes respectivos de cada oficina.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Claro, la rotación debe hacerse por el mismo jefe de la oficina, no, eso creo que es obvio. ¿No? No, no, no se te va a imponer, pues trabajar con personas que no desean, no, señor Decano ese es mi opinión.

Sr. Decano. En su oportunidad pedido colegas miembros del Consejo de que cada uno de ustedes informe la falencia o las virtudes de cada servidor. Encubrimiento de la 276 y su Reglamento el 005 verdad y no lo hicieron ahí tenían señalando con precisión, porque fulano de tal se va, y fulano de tal se queda y eso no lo han hecho, eso es lo correcto que debemos hacer ellos están sometidos a la 276 mis estimados colegas, ¿verdad? Entonces habría que comenzar por ese lado, sustentando década del servidor, porque ustedes cuando había es un servicio, ahora creo respecto a para hacer una evaluación directa, quién es el que evalúa el jefe inmediato superior que ustedes yo doy el visto bueno, verdad entonces, ese es el procedimiento en Derecho Administrativo y eso he pedido a ustedes, pero no, no lo hicieron y yo le rogaría que esta llamada podría hacerlo de una vez para tener en cuenta eso en base a eso, pero ahora acá estamos hablando de forma general y en base al pedido a la información que ustedes van a brindar pronto, lo más mañana pasado para detener el lunes y ver el cambio correspondiente, estaría esperando por favor el informe detallado de cada uno de ustedes ya ustedes conocen su personal para cumplir, porque si no va a venir sindicato encima, verdad El sindicato entonces cada uno tiene su punto de vista, de sus trabajadores, que estaban trabajando varios meses el sindicato va venir no se ha cumplido 276 el responsable es el jefe inmediato y la autoridad de la facultad por favor.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Dr. Ramos esta es una rotación, no se les está poniendo a disposición de personal. La rotación interna es válida y no hay ningún problema, no tiene por qué venir el Sindicato.

Sr. Decano. Tiene que ser un informe, el sindicato siempre he venido aquí. a llamar la atención. A conversar a llamar la atención muchas veces porque hizo eso, porque se le miró con cólera porque se para en la puerta para chequear. Así ha venido para defender, como no hay muchas cosas se defienden de esa manera.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas Dr. Ramos, con todo respeto, el sindicato de administrativos no puede mandarnos a nosotros, puedes decir sus opiniones no, son, son, punto de vista subjetivos. Nosotros somos los que tomó decisión porque somos un órgano de gobierno.

Sr. Decano. Nos estamos manifestando a la 276 por favor. Leamos el contenido sometamos a votación

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Señor decano, estoy pidiendo el uso de la palabra con lo que usted está diciendo entonces, significa que no está de acuerdo con la rotación.

Sr. Decano. Estoy de acuerdo en la con la rotación.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Ya entonces vamos al voto.

Sr. Decano. Dr. Leandro vamos al voto

Secretario. Sí, sí, señor Decano, es solamente la votación sería así si se le va a dar la rotación o no nada más y ya internamente se cruzará los edificios para las opiniones, no Ya entonces vamos a votar sin si se aprueba, no la rotación de personal.

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Con forme

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Con forme

El Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. De acuerdo

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. De acuerdo

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. De acuerdo, pero en relación solo a un, a una persona de mi oficina.

Secretario. Solo estamos votando si se va hasta rotación hoy a internamente usted informará así o no a quién

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Con forme Dr. Mauro

La representación estudiantil

Córdova Pintado, Diego Alexander. De acuerdo

Rumani Farias Yanace Romina. Con forme

Vega Vargas, Micaela Nicole. De acuerdo

Secretario. Conforme es unanimidad la votación de hacer una rotación de personal y.

Sr. Decano. Qué quede eso para realizar el siguiente punto el siguiente pedido.

Secretario. El siguiente es esta rectificación de la resolución decanal sobre. Sobre el tema esto de la del curso de regularización, solicitada por la doctora Velasco respecto a este señor Decano, debo indicar que efectivamente había un proyecto para el año 2001 del curso de regularización. Y el vicerrectorado hizo regresar el expediente e indicando de que había varios puntos a dos puntos en específico a este integrar en el proyecto de la pues del curso de regularización, pero ese es ese esa corrección del proyecto es de competencia de la escuela de Derecho y ustedes se cruzaron un oficio para que la escuela de Derecho proceda a rectificar esos dos puntos. Y ahí la doctora Velasco dijo, también hay que rectificar este un tema de la de que es un punto aparecía curso de nivelación y en realidad era rectificación, pero eso era en la parte este de dela considerativa no en la parte resolutive, pero en todo caso la la, ese tema de la ratificación se puede hacer, pero lo que no podemos hacer, ni decanato ni secretaría es rectificar

el proyecto. El proyecto tiene que venir rectificado por la escuela y no se ha emitido esa resolución precisamente porque no ha habido esa respuesta se respondió, pero se dijo de que no había información suficiente, pero yo les dije en su oportunidad de que para hacer la rectificación no se requería mayor documentación porque solamente era para indicar si la clase puede sincrónica o asincrónica no Y sobre ese punto, la señora Jessica sí hizo referencia de que solamente era una clase virtual del plan y el otro tema era solamente indicar sin las actividades tienen al este de algún interés este institucional internacional o algo no, Y eso también era rectificable, pero escuela todavía no nos ha remitido la rectificación y sin eso yo no puedo emitir la resolución y en la misma célula rectificación de la de lo que sea indicado, no? Sobre la nivelación por esta regularización.

Sr. Decano. A ver, cual es sustento que realmente Dra.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, ya creo que desde el mes de marzo vengo explicando esto del curso de regularización que la escuela no cuenta con ninguna información, es más, 1 de los alumnos ha mandado un documento al congresista, aquí a verlas la contestado donde él mismo reconoce que no habían puesto los recibos, no que no contaban con recibos y la secretaria no ha dado el expediente a usted le consta, señor Decano, que abrimos la Oficina de Ciencia Política recién y no había nada no La señora dijo que los expedientes estaban en su casa luego dijo que no estaban en su casa, entonces no se puede completar esa información? Señor, no sabemos si el Vicerrector académico que trámite le va a dar o va a declarar nulo ese curso de regularización, ya no responsabilidad de la escuela porque o de la que habla porque esto viene en el 2019- 2020, creo que estaba de jefe creo que el doctor Morales desconozco que no le habían aceptado el cargo, una cosa del Rectorado.

Entonces nosotros no contamos, yo he ido a conversar con ellos. He completado lo que tengo, pero no se puede, me piden una serie de documentos que, como acabo de repetir hace un momento horas Sincrónicas asincrónicas docentes, cursos, horarios, notas, pre actas, nada de eso hay. Tomando en cuenta que habían unos docentes contratados que ni los conocemos y que ya no están en la Universidad, entonces no se puede completar ese pendiente, señor él secretaria, tampoco no puede negarse. Yo estoy Armando un expediente o solicitado que pase comisión disciplinaria la secretaria, porque ella es la que le ha causado este daño a los estudiantes. No puede ser esto ahora eso será una decisión del Consejo si el Consejo decide no pasarla, señor, yo hicimos mi responsabilidad porque lo mandaría al órgano de control con todas las evidencias, porque el daño, señores, es que no se aprueba posteriormente. O no sé si ella tiene el expediente, Dr. Leandro Sobre qué pasa en la Comisión Disciplinaria El daño no se le hace la directora el daño no se le hace a la escuela el daño se le hace a los estudiantes, eso han estudiado en el 2019 y 20 y todavía no sale su curso de regularización. No pueden irse a la Universidad porque no hay ese curso entonces yo ya creo que ya yo ya agoté. toda la vía en el vicerrectorado académico porque no tengo ese tipo de documentación, eso es todo.

Sr. Decano. Gracias doctora del respeto. Eso es muy conversado Despacho del otro día, verdad También hemos pedido a ver si era no era suficiente. Creo, para que los estudiantes afectados podrían traer algunos documentos que tenían para adjuntar al nuestros. Eso no sería suficiente doctora entonces.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Así es. Así es Dr. nos pusimos de acuerdo. Recuerde que y nos pusimos de acuerdo con el alumno Ñahui y la señora Jessica. Ella se comprometió en su delante que iba a volver a rehacer el expediente que porque vicerrectorado unos aspectos que no tenemos con el alumno, Ñahui no, pero sin embargo no han enviado nada y el alumno Ñahui bien claro señalado que no estaban los recibos. Ahora ellos dicen que han estudiado en noviembre del 2019. Estamos 2022, no, entonces yo no sé quién ha sido el jefe en 2019 o si hubo entonces. Este es un problema que se está arrastrando desde el 2019. No es mi gestión no es la escuela, no quiero eximir de responsabilidades, los quiero ayudar, pero yo no puedo inventar documentos. Es dicen que ha ido estos docentes contratados averiguado nadie me da razón si es que en esa época hubieran docentes contratados, ni ni contratos de locación, no hay nada. Nada de ese tipo de información ahora algunos, alumnos dicen que ha sido en noviembre 2019. Otros referencia en el 2020, los recibos son diferentes fechas, algunos ya no existen porque se han borrado los alumnos tampoco los tienen. Entonces el alumno Ñahui creo que iba a ir al Banco para que soliciten la los duplicados, no porque ellos se acordarán en qué fecha han pagado, no nos han hecho llegar, nada, señor.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. La palabra señor Decano en si el Dr. Este Leandro, que es el secretario académico y que tiene el segundo que ha informado el está refiriendo de que la observación es son dos cosas en relación a la resolución que hay que corregir y eso este para que se corrija. Si ya llegó el documento con las observaciones al proyecto Yo creo e insisto que éste se debe de rectificar esa resolución, porque si dice en la resolución que aunque esté en la parte considerativa, pero ya hablaba observado en el sentido de que era un curso de regularización y en la resolución decía que era otro tipo de curso, eso hasta de oficio se puede corregir sin esperar a que a que la escuela esté. Lo solicité porque ya estamos tomando conocimiento acá en el Consejo de Facultad y si no lo solucionamos de una vez, vamos a ser responsables porque hay que buscar soluciones y Por otro lado, tengo entendido de que la Secretaria Jessica Agurto ella tiene enviado toda la información, inclusive físicamente la presentado por mesa de partes. Paralelamente a la entrega de cargo, donde en la entrega de cargo dirigida a usted, señor Decano ahí está el

proyecto, está la información. Es más, el el el vicerrectorado académico ha enviado a devuelto el expediente completo del proyecto, no el tema de las notas.

el tema designó perdón, estoy hablando del tema, sí de sí, llevaron o no el curso de las notas y todo eso, eso ya es la ejecución del proyecto, pero ahorita está pendiente que se apruebe el proyecto si no se aprueba el proyecto, los alumnos van a seguir en la misma situación y eso, al margen de que se quiere abrir o no roceso disciplinario a la secretaria Jessica Agurto y este al buscar la solución inmediata porque está trabando todo el trámite y perjudicando a los alumnos. Ese es mi posición, señor Decano.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano por su intermedio para contestar a la doctora Ibett está señalando de que la Secretaria ha enviado todo quiere decir que la doctora pone en tela de juicio lo que yo estoy diciendo. cree a la Secretaria cuando yo estoy informando que no es así, señor, yo no soy ni loca ni mezquina porque si el expediente estuviera todo listo hace rato, ya se lo hubiera solucionado esto para que los alumnos egresen.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Dra. Velasco, yo no, yo no estoy poniendo adjetivos, por favor.

Sr. Decano. Que termine

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor decano si hay, si hay docentes que con que creen conocer mejor el expediente que yo entonces que se haga una comisión para que ellos hagan rehagan el expediente y no manden al vicerrectorado, cómo se solicita porque si vamos a estar protegiendo un personal administrativo y vuelvo a repetir, nosotros nos debemos a los alumnos y si yo tuviera todo ya el vicerrectorado no me hubiera observado nada, pero no lo tengo, pues señor, no puedo inventar cosas que no tengo, que no conozco es 2019-2020.

Entonces, señor Decano, vuelvo a repetir, yo ya agoté todos los caminos. Si alguien cree que tiene mejor información que contribuya a rehacer el expediente Gracias.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Señor Decano en todo caso, solicitó que se forme una comisión para resolver el problema porque y, además, quiero aclararle a la Dra. Velasco que yo no le estoy poniendo adjetivos de ninguna clase, ni pensando, como ella está diciendo.

Sr. Decano. Por favor, tengo más calma, por favor no entremos en problemas mayores.

Secretario. Señor Decano, me permite.

Sr. Decano. Si Dr. adelante

Secretario. Al parecer acá se está confundiendo el trámite administrativo que se viene haciendo, el expediente solamente es un proyecto, ese proyecto ha sido aprobado por resolución decanal y necesitamos una ratificación una vez que sea ratificada, recién se va ejecutar el curso entonces este lo que están pidiendo es que se le precise dos puntos precisos, que, si las clases van a ser virtuales y que qué extensión va a tener este ese curso, si es nacional e institucional internacional lógicamente un ratito, termino

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. No Dr. Leandro El curso ya se hizo.

Secretario. Sí, pues, pero eso se hizo indebidamente, o sea, ahorita lo el tema puntual es que nosotros tenemos que este subsanar esa, ese ese proyecto para que sea aprobada y lo normal y lo normal era que una vez que se apruebe la él le ponga resolución rectoral, debió de haberse ejecutado, lamentablemente la señora Jessica no sé con qué atribuciones o quien le facultó para que ejecute ese curso sin que haya sido aprobada con una resolución rectoral de la cual no informó absolutamente a nadie bueno recién ese tema salto como consecuencia de la devolución y cuando usted solicitó la documentación pero ahora lo que nosotros tenemos que hacer es subsanar ese proyecto para que se apruebe y si es el caso, podríamos de repente ejecutarla nuevamente. Si no hay ninguna documentación al respecto ahora lo que necesitamos es subsanar el proyecto.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Que vuelvan a llevar en todo caso en todo caso este señor decano el Dr. Leandro tiene razón porque eso fue algo que se observó en el anterior Consejo, que ese curso no se debió dar porque no tenía resolución rectoral en todo caso, que se produzca la resolución que se alcancen los recibos y que se vuelva a llevar el curso alumnos vuelvan a llevar el curso.

Secretario. Y yo creo que, si esa es la solución y para cuyo fin este hacemos la subsanación con el proyecto, eso lo tiene que hacer la escuela. Sobre los dos puntos nada más, YY yo corrijo el extremo de la de la resolución, donde aparece en la parte considerativa que es nivelación y en la parte resolutive de esta regularización y con eso habríamos subsanado y sale la rectoral y ahí que se matriculen, pues se lleven nuevamente el curso y se le pone nuevos docentes y solucionamos el problema.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Plenamente de acuerdo con el Dr. Leandro, porque yo creo que no hay otra solución señor Decano vicerrectorado, no me da pase así que esa es una solución, además, que es lo correcto. El curso sea aprobado por resolución rectoral. Muchas gracias.

Secretario. Sí, independiente de que haya o no responsabilidad de la señora este Jessica no nadie se apañando eso, solamente que se dé una solución y que los alumnos puedan este aprobar ese curso pendiente, nada más.

Sr. Decano. El asunto es que los estudiantes yo no pagaría otro lo pagaríamos ahí está el problema. ¿Cómo han visto eso?

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas No tendrían que porque porqué pagar señor, porque estamos esté haciendo llegar los recibos que el alumno Ñahui se comprometió, ya tiene que ver los enviados entonces estamos demostrando que están pagando y que nuevamente se va a organizar el curso y ahora si se les pondrá correctamente los docentes y supervisarán las aulas se verán los horarios para que los alumnos lleven el curso correctamente porque algunos dicen noviembre, otros dicen, diciembre, otros dicen, enero cada 1 nos da una versión diferente, eh Estoy especulando, no estoy afirmando, yo creo que al final el curso nunca se dio por eso es que cada alumno da fechas diferentes. Entonces yo creo que es el momento. Este señor decano de Ordenarnos, si queremos realmente ayudar a los alumnos, te lo vuelvan a llevar, si es que se llevó o no, para no tener problemas para que no lo demore más el vicerrectorado académico porque estamos con este problema desde marzo, igual que los de la base 2020.

Sr. Decano. Entonces las soluciones, que se matriculen nuevamente ahora se quedara los docentes un curso

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. ¿quién era el director en ese tiempo?

Secretario. Ahí el director era, laboralista Morales y lamentablemente renunció ella no, no quiso asumir el cargo y las documentaciones venían siendo firmadas por el Dr. Este Ramos, pero qué pasa de que la señora Jessica no informó a nadie No me informó, a mí no le informó al Doctor Ramos YY ella ejecutó el curso no y pero no puede justificar, o sea, no hay documentación sobre el tema.

Sr. Decano. Porque entró el Dr. Ramírez y al final, cuando los Ramírez entre ellos reducido.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.No, pero yo no, no recuerdo y estuve de julio del año 2000 a enero del año 2021. Justamente antes hice referencia a ese tema porque también en mi época hubo el curso nivelación extraordinaria pero ese si se llevó a cabo. Sí, concluyó, les cargaron las notas a la A los alumnos, pero la cabecearon a los profesores para usar esa palabra popular, no porque no les han pagado. Eso es lo que yo traía con la acción antes como pedido al doctor Leandro, si es que puede buscar el NT. Y que se reinicie el trámite. No es cierto, porque en ese caso sí se llevó a cabo, los alumnos si tienen notas, pero no pagaron lo que ofrece a los profesores ese es el otro asunto.

Secretario. Sí es el punto siguiente del doctor Ramírez, terminamos con lo de la doctora Velasco y pasamos a su pedido de usted.

Sr. Decano. En conclusión, como queda, como queda para no estar en lo mismo de la siguiente sesión como quiera, ahí.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. OK. Gracias señor Decano. La mostaza.

Sr. Decano. La votación.

Secretario.De acuerdo de acuerdo a la de acuerdo a lo conversado, tendría que la escuela esté subsanar esos dos puntos en específico si las clases van a ser virtuales y si el evento va a ser institucional, nacional o internacional. Ahí fácil exponer lo que es institucional, no, y con eso me envía yo emito la resolución decanal este subsanando y corrigiendo.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Dr. Leandro en todo caso, la votación sería por la aprobación del curso de regularización de esas fechas porque se va a volver a hacer,

Secretario. bueno, aprobación, y la y la ratificación sería porque hay una resolución decanal.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Claro, la razón entonces sería la ratificación de los de canal. Nada más, porque volvemos a hacer la ratificación de la resolución decanal y.

Sr. Decano. Dra. a nivel VRAC ya no hay resolución verdad.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. No, doctor, no hay, no quieren. Ya a usted les consta, cuántas veces

Sr. Decano. Está bien entonces para no tener mayor problema con los muchachos, con los estudiantes, ¿verdad? Entonces, como que hemos hecho, aprobemos esto de una vez y hoy mismo la doctora Patricia, por favor, que iniciamos el trámite para el inicio del curso de una vez.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Ok Dr.

Secretario. Sería entonces la ratificación y la consecuente subsanación de ese curso, porque si no Voy a poder hacer la resolución.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz.Sí, está bien, doctor, en esa forma sería resolver el problema, no sé.

Secretario. Si se ratificación y la con la subsanación que va a ser la doctora este Patricia, como directora de escuela. Sobre esos dos puntos y yo corrijo la resolución en el extremo de la de nivelación por regularización y con eso subsanamos al VRAC.

Secretario. Vamos a votar entonces por eso

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Con forme

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. De acuerdo, muchas gracias a todos por el apoyo.

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. De acuerdo

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. De acuerdo

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. De acuerdo

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Con forme

La representación estudiantil

Córdova Pintado, Diego Alexander. De acuerdo

Rumani Farias Yanace Romina. Con forme

Vega Vargas, Micaela Nicole. De acuerdo

Secretario. El siguiente pedido es este, de la del doctor Ramírez, el que está pidiendo el NT de curso de regularización del año 2019 y que indica de que ellos se les pagó, se les cargo las notas a los alumnos, pero no se pagó este la a los docentes efectivamente, este curso se viene ejecutando antes de la pandemia, ni bien terminamos el curso se vino la pandemia y no se pagó a nadie, no y voy a este ubicar el NT de la de la Resolución decanal y con eso hacer el pedido de la resolución rectoral a la Secretaría y con eso tendríamos que proseguir en el expediente de pago de los docentes que participaron en ese curso de regularización. Entonces, votaremos también por eso no o hay alguna opinión en contra señor Decano.

Sr. Decano. Votemos.

Secretario. A ver

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Conforme

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. De acuerdo

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. De acuerdo

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. De acuerdo

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. De acuerdo

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Con forme

La representación estudiantil

Córdova Pintado, Diego Alexander. De acuerdo

Rumani Farias Yanace Romina. De acuerdo

Vega Vargas, Micaela Nicole. De acuerdo

Secretario. Muy bien. Entonces por unanimidad hay que voy a hacer las gestiones de solicitar la resolución rectoral y con la misma iniciar este un expediente de pago de de los docentes que participaron en ese curso.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Una presión Dr. Leandro, si me permite ese pago por ser de años anteriores va ir a devengados.

Secretario. Sí, sí, sí, sí. Hay otro pedido de la estudiante Anace Romina no esté, Romaní Farías que se realice Consejo de facultad en la tarde y a que los 3 consejeros trabajan en el turno de mañana. Señor Decano.

Sr. Decano. Que dicen ustedes podría ser las 15 horas las siguientes.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Sí, sí, sí, sí, sí.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. De acuerdo Dr.

Sr. Decano. Porque alguna vez en el cruce con una reunión, excepcional sería bueno. Bueno, pues la partida 15 horas más, más, más temprano, más tarde a las 15:00 H de la noche tendremos clases. En la reunión también. ¿Qué le parece?

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Está bien, está bien.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Con mi voto en contra, señor Decano.

Secretario. Dr. Todos los consejos o algunos consejos tienen que ser eso.

Sr. Decano. Algunos pues como esta emergencia podría ser en la mañana, pero no siempre la mayoría en la tarde, pues.

Secretario. Repente hay alguno de emergencia para hacer en la mañana y en la mayoría en la tarde.

Sr. Decano. Podría hacer la mañana, pero en la mayoría de los casos de la tarde para atender el pedido de la señorita Consejera digo yo. Que dicen ustedes.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Doctor señor Decano. Y otra cosa es porque los consejos son públicos. ¿No? Yo creo que ya pasó la pandemia y estos no me parece que no tienen por qué ser público. Los consejos de facultad, no.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Pueden ser públicos no hay problema eso hemos quedado la de no suspender, que puede ser como estamos haciendo, Consejo Universitario, pero el documento ha salido la del Ministerio de Salud está diciendo que la nueva restricción, eso vamos a ver los resultados finales en estos días de a nivel de la alta dirección. Para tomar en cuenta ello.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Si me permite el señor Decano

Sr. Decano. Adelante

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. La hora, la hora del Consejo la pone su despacho, señor, hay que tomar en cuenta el pedido de los alumnos que en alguna vez se podría hacer a la hora que ellos señalan, pero no puede ser un acuerdo, señor.

Sr. Decano. Así es. Entonces me gustaría en cuenta. Eso en la tarde y como decía unas ocasiones en la mañana.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Puede cambiar puede varias.

Sr. Decano. Eso es la decisión del decanato. Coordinar con los estudiantes con los consejeros no tener mayores problemas. Entonces pasamos a votación.

Secretario. Pero vamos a votar si hay diferentes pareceres.

Sr. Decano. Yo digo mi punto de vista es que puede ser en la mañana o en la tarde si hay casos en la tarde y la mañana decisión nuestra con la posibilidad también de mi persona, porque a veces tengo reuniones de con otras instituciones y con la alta dirección para no desatender también esa sesión que me convocan.

Secretario. Sí, no hay que olvidar de que el Vicerrector académico a veces nos pide acuerdo, consejos, esté faltando dos días o un día y el año pasado hemos hecho consejos así y tenía que necesariamente llevarse en la mañana porque tenía que posteriormente redactarse la resolución decanal en la tarde y remitirse y a veces eran temas complejos

Sr. Decano. Así es inclusive a veces no se cumple las 24 horas. porque es día para otro. El año pasado, el viernes, enviaban documento el sábado para entrenar y cuando hacemos de 24 horas, pero a veces no somos tan rígidos con la legislación, pues hay que tener en cuenta, es clave eso, por supuesto ya entonces en que damos.

Secretario. Yo creo que tener presente la la solicitud de los alumnos en lo que fuere posible y no hay ningún inconveniente llevarlo en la tarde, pero si hay así alguna premura, llevarlo en la en la mañana.

Sr. Decano. Quedamos así, señorita Consejera.

Rumani Farias Yanace Romina. Sí, sí es el informe, sí.

Secretario. Sí, sí, no hay ningún problema de urgencia, lo hacemos en la tarde, pero sí ahí así, problema de urgencia que se tiene que hacer en la mañana sí o sí, porque en el día tenemos que elaborar la documentación para remitir al VRAC o al Rectorado. Entonces en ese caso, si lo hacemos en la mañana así podría ser, no para hacer la votación.

Secretario. Voy a llamar a la lista, entonces

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo

Secretario. Decir, de acuerdo que hemos intentado con la con la modificación hecha, no

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Dé acuerdo, siempre y cuando hagan con las anticipaciones del caso, porque a veces también. Sorpresivamente nos damos cuenta de que hay Consejo y a veces uno no programa. cómo debe ser la reunión

Secretario. Si es que a veces viene, pues estas agendas establecidas del VRAC y a nosotros ya no nos dejan camino que plantear este Consejo de un día para otro, pero si no hay así agendas pendientes, podríamos hacerlo con la anticipación, las convocatorias.

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Conforme

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. De acuerdo

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Me abstengo

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. De acuerdo

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. De acuerdo

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Aprobado

La representación estudiantil

Córdova Pintado, Diego Alexander. De acuerdo

Rumani Farias Yanace Romina. Con forme

Vega Vargas, Micaela Nicole. Con forme

Secretario. Muy bien, entonces pasamos a al pedido del Dr. Este Ramos en cuanto a los cursos de tesis, en este punto debe informar de que en efectivamente anteriormente se presentó un proyecto y que fue aprobada y se emitió la resolución decanal. se encuentra para su aprobación en el vicerrectorado. No el NT es el 27056, si lo puede notar Doctora para que pueda exigir ahí en el vicerrectorado, pero ese es un tema aparte, no es de la oficina de grados y lo que estabas diciendo el Dr. este Ramos este concurso aparte.

Sr. Decano. Con costo

Secretario. No el de la doctora Ivette no es con costo, es para sustituir a los cursos de suficiencia profesional, porque en su SUNEDU a dicho de que cualquier otra modalidad diferente a tesis solamente el año 2022 y aquí cerramos entonces ya no va a haber curso de suficiencia, sino que tenemos que hacer curso de tesis, entonces para sustituir, y es con pago, pero lo que usted está proponiendo es sin pago, no, a eso me refiero.

Sr. Decano. Un curso sí, pero de cuatro docentes. bueno, que podríamos consultado el otro día entonces que sean cuatro semanas, no

00:54:04 Orador 3

Cuatro del sábado de tarde y mañana punto y ese es el acuerdo general, en cumplimiento de la norma, es decir, cuatro semanas habíamos quedado con la doctora Ibett 4 semanas para que no tenga problemas de muchachos la mañana y en la tarde.

Secretario. ¿Pero quién le está organizando es el decanato?

Sr. Decano. Porque el año 2020, hemos hecho un curso lo desarrollado el que habla el profesor de lenguaje y de Ciencias Sociales y Humanidades, pero han venido como 100 alumnos no más rápidamente, por supuesto, pero él nos llevó a cabo vino la pandemia. Entonces decimos caso muy importante, donde ven la parte de redacción para que los muchachos no, no comentamos, todos cometemos errores, en cuanto a las mayúsculas, minúsculas femenino, masculino etcétera, etcétera. Entonces, a poquitos premios y se está, creo que es incluso para que lo estamos diciendo, de que para que la doctora Ibett Jefa puede ir a tomar en cuenta el pronto, en este mes podría ser el mes siguiente a partir de mañana podría ser cuatro semanas.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Doctor Ramos suyo, eh Yo ya presenté al día siguiente que usted me hablo y coordiné con usted, inclusive los docentes y todos los temas, yo ya presenté ese proyecto, pero este me dijeron, está oficialmente en secretaría académica de que tenía que modificarse el POI entonces voy a el día de hoy, voy a pedir la modificación del POI porque inclusive ya éste había programado para que empiece en junio y no se ha podido por eso, porque todos nos dicen que debe estar en el POI.

Sr. Decano. Pero este es un curso interno entre nosotros, porque el curso externo que usted presento con pago es aparte.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Bueno, yo pensaba, así pues, pero no sé. El doctor Leandro es el que.

Sr. Decano. Por cierto, digo la buena voluntad año pasado y yo estaba pensando, repito aquí para que no haya confusión estado pensando en lo que hemos quedado el año pasado. El Dr. Leandro el doctor Ramirez, el doctor Espinosa y el que habla podría desarrollar la materia cuatro semanas, una semana cada uno. Esa era la intención, no se sienten ni cobro o hoy para darle la oportunidad a los muchachos en base al Reglamento de grados que muevan, es el único reglamento que para toda la Universidad a nivel de Pregrado.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Dr. Leandro lo puede aclarar eso, por favor, porque yo ya yo ya había presentado mi proyecto.

Secretario. Sí, sí, sí, este precisamente eso quiere aclarar. Este no había proyecto, entonces yo lo que hice, la observación es que tiene que venir con proyectos, solamente había un oficio y con un oficio yo no puedo hacer una resolución decanal. Tenemos que aprobar el proyecto y autorizar el curso, de autorizar este la expedición de diplomas y todo eso, YY efectivamente hay otro tema que es el tema de la de que tiene que ser el en el POI, de la facultad, y eso en los cursos anteriores se nos los ha solicitado el Vicerrectorado Académico por si la opción de posgrado realizó una actividad y vino la observación y el doctor Navas tuvo que subsanar la responsabilidad de este social, también hizo un curso de un día y también nos pidió de que tienen que estar autorizado en el POI. Ellos están autorizados y llevaron el curso es por esa razón que se desliza esa observación y no había proyecto verdad, O sea, solamente era un oficio O de repente no lo han, ad juntado porque yo presenté el proyecto no, pero a mí me llegó solamente un oficio, nada más, y yo le observé diciendo que falta proyecto y falta el POI ah, bueno, yo si tengo el proyecto algo debe haber pasado, pero lo que usted dice es cierto no se puede hacer nada si no está en el POI y el POI se había presentado hace tiempo, inclusive se hizo una modificación a pedido de la oficina de administración.

Secretario. Claro, esos temas se pueden superar pues, pero tiene que solucionarse.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. No, sí lo voy a hacer hoy día. En todo caso este para realizar ese ese curso que dice el doctor el doctor, Este Ramos no, por mi parte no hay ningún problema.

Secretario. Ya entonces en entonces podríamos votar desde que se haga el curso y el curso no. Hoy día y se encargue a la oficina de grados para su ejecución gratuitamente.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Claro, así es.

Secretario. Y a usted me presenta la documentación posterior

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Ya perfecto.

Sr. Decano. Ya es interno

Secretario. Así sería señores consejeros

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Podría repetir cual sería el acuerdo Dr.

Secretario. El acuerdo sería ese llevar a cabo el curso de seminario de tesis, el cual estaría organizando la oficina de grados Ahorita solamente aprobaríamos y la y la doctora Ibett presentaría el proyecto y la y el POI este, seguidamente no, en los días que vienen.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Pero no creo, no creo que haya mayor problema porque ese proyecto es gratuito, no va a llevar ningún presupuesto, así que deberíamos dar el pase.

Secretario. Ah, es que los chicos quieren, pues su diploma y para emitir diploma es sacar una resolución de canal para justificar eso.

Sr. Decano. Pero dijimos Dr. Leandro conversando con usted el Dr. Ramirez, Espinoza también que para entregar certificado la asistencia debe ser el 99% en la mañana y tarde porque te iba a haber un pequeño taller, no, verdad Si no, no tampoco. No, no es entregar diploma no más mucho cuidado la parte académica.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Claro.

Secretario. Así, si la asistencia hay que cuidar, pues

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Sí,

Secretario. Y la evaluación.

Sr. Decano. En punto, 5 minutos de tolerancia porque no se pierde la vinculación de ustedes como la lógica, la investigación que todos ustedes sabrán es necesario repetir colega

Secretario. Sí, entonces votemos por eso, pues no voy a llamar este la lista.

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. De acuerdo

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. De acuerdo

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. De acuerdo

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. De acuerdo

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. De acuerdo

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. A probado

La representación estudiantil

Córdova Pintado, Diego Alexander. De acuerdo

Rumani Farias Yanace Romina. De acuerdo

Vega Vargas, Micaela Nicole. De acuerdo

Secretario. Entonces, por unanimidad, entonces tenemos el proyecto doctora con eso emitimos la de canal y se ejecuta el curso.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Ya ahora mismo lo mandó porque ya se había hecho ayer.

Sr. Decano. Entonces los controles serían estrictos en la salida del ingreso porque hay alguno que sé que se convierten y se van a dormir y no sé y no regresan y no, no está haciendo una cosa porque es un certificado que vamos a otorgarles de acuerdo al acuerdo que hemos hecho.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Está bien.

Secretario. Eso tengo toda la agenda que tengo registrado, no sé si me he olvidado por ahí.

Sr. Decano. Otro pedido también no había anotado. Gracias pon no anotar lo bueno con respecto a lo siguiente, hemos considerado de manifestado de que necesitamos formalizarla, la creación de una revista de la Facultad de Ciencia Política. Para que tengamos un bono oficial y luego comencemos a investigar porque vamos al pronto, a partir de mañana. Hemos dispuesto que los buenos oficios, múltiples docentes que están presentes a todos, a todos y en general, inclusive a gente que no son de la Universidad para que se pronuncie, para que ahora un artículo. De acuerdo a un pequeño, modelo que hemos hecho, ya tenemos acuerdo con aumento en la introducción, el no, el título y luego el Colegio breve, la introducción, el contexto, las conclusiones es bueno.

Las experiencias y la y las fuentes. Ese es el modelo para hacer la revista. Tengo que trabajar a nivel de investigación que estamos quedados hasta el día de hoy. Entonces parece una revista oficial y ese era mi pedido estimado colegas.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Señor Decano. Sobre eso hay reglas tienen que seguirse de acuerdo a una norma que ya hay en la en el Instituto Central de gestión de la investigación deben seguirse eso porque ya no son como antes, tienen que estar estaba viendo las revistas indexadas YY la calificación es muy rígida muy, muy, es muy difícil, es hacer artículos que no tienen esa rigidez. La verdad no, no tienen valor, no, o sea, tendría que hacerse una revista, pero con esos estándares no.

Sr. Decano. Así es. quizás no una revista propiamente indexada porque es un trámite científico técnico, que no es lo mismo, estamos en una revista que usualmente tenemos en la Universidad cómo se las revistas de la Universidad de la católica. no de tenis, cómo hace San Marcos como hace San Martin, como hace la agraria a nivel de la facultad no estamos hablando a nivel de revista indexada porque es totalmente distinto que particularidad y eso es un costo altísimo.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. La revista derecho de la católica está indexada Dr. Eso está indexada.

Sr. Decano. Recién me ha interesado que está bien, ahorita termino católico, hay varias veces en la católica, estoy hablando de la revista oficial de la Universidad.

